

REDACCION

Calle de San Bartolomé núm. 32.

Teléfono n.º 6.

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICION DE LA MAÑANA

PRECIOS DE ABONO

	Pesetas
Un mes: En España . . .	1'25
Extranjero . . .	2'25

Número suelto . 5 céntimos
Id. atrasado 10

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Congreso

Madrid 22 (4-20 t.)

Se abre la sesión á la hora de costumbre.

El Sr. Sala ruega al gobierno que entable negociaciones diplomáticas con los Estados Unidos para reanudar las relaciones comerciales con Cuba y Puerto y favorecer principalmente la exportación.

El Sr. Silvela promete atender este ruego, añadiendo que se han empezado ya las negociaciones y que se espera que en breve plazo darán resultado satisfactorio.

Comienza en seguida el debate catalanista.

El Sr. Poveda interviene por haber sido aludido en uno de los discursos de ayer.

El Sr. Silvela declara que considera inconvenientes estos debates y felicita al Sr. Poveda por haber elevado la categoría del catecismo regionalista, convirtiéndole en documento parlamentario.

Dice que en el Parlamento sólo deben tratarse las cuestiones con amor á la patria y á su integridad, añadiendo que las teorías y escritos expuestos por el Sr. Poveda caen bajo la acción del código penal.

Afirma que el gobierno mantendrá el imperio de la ley.

El señor Mataix defiende al general Polavieja de los ataques que se le han dirigido, acusándole de regionalista.

Declara el señor Mataix que los amigos del general Polavieja son enemigos acérrimos del programa de Manresa porque sus bases constituyen un ataque á la integridad de la patria.

Combate duramente la base primera del citado programa diciendo que todas las demás tienen dos interpretaciones, una oficial y otra que le dan los oradores del meeting de Manresa.

Añade que el general Polavieja nunca ha sido regionalista, limitándose á defender la descentralización administrativa.

El diputado regionalista señor Abad al rectifica, mostrándose grandemente asombrado por las frases del Sr. Silvela, el cual ha

dicho hoy todo lo contrario de lo que ayer dijo, pretendiendo perseguir ahora las ideas regionalistas y poniendo fuera de la ley á los ciudadanos pacíficos que defienden la única verdad.

Estas palabras producen grandes rumores.

El Sr. Silvela insiste en afirmar que el documento leído por el Sr. Poveda contiene ataques á la integridad de la patria y faltas de lealtad á la nación española.

Dice que el código de 1870 no consigna penas para estos delitos y que por este se ha dictado para castigarlos una ley especial que las cámaras han aprobado.

El Sr. Silvela continúa su rectificación diciendo que hace tiempo se pudo sobreseer la causa instruida con motivo del catecismo catalanista leído por el señor Poveda; pero hoy es preciso castigarlo. Para esto si no tiene poder bastante la ley vigente se dictará otra más rigurosa.

Las palabras del señor Silvela son acogidas con aplausos por casi todos los diputados.

El señor Poveda pregunta al jefe del gobierno como se explica que el gobernador de Lérida envíe al juez de instrucción los reglamentos de unas sociedades y no envíe los de otras.

El Sr. Silvela defiende la conducta del gobernador de Lérida.

El Sr. Romero Robledo aplaude con entusiasmo las declaraciones del Sr. Silvela.

Dice que el catalismo es más grave de lo que supone el catecismo leído por el Sr. Poveda.

Afirma que el programa regionalista es legal; pero que merece castigo el practicar la propaganda.

Incidente y desorden

El Sr. Romero Robledo continúa combatiendo á los catalinistas, citando el artículo de *La veu de Catalunya* relativo al viaje de los reyes.

En este momento un individuo que se halla en la tribuna pública arroja al hemicycle un rollo de papeles, gritando:

— Ahí va el documento en cuestión.

Con este motivo se promueve gran confusión en la Cámara, hasta que los ugieres prenden al citado individuo.

El Sr. Romero Robledo continúa comentando el artículo del periódico catalán, sin decir nada notable.

Se suspende después el debate, continuando la discusión sobre las tarifas de tabacos.

Habla el Sr. Canalejas contestándole el Sr. Villaverde.

Senado

Madrid 22 (7'35 n.)

El marqués de Perijaa anuncia una interpelación al señor Azcárraga sobre la Real orden de Febrero relativa á las funciones de ingenieros militares.

El Sr. Azcárraga dice que la acepta; pero se aplaza para más tarde ó mañana.

«La veu de Catalunya»

El Sr. Villanueva lee y comenta un artículo que publica *La veu de Catalunya*, referente al viaje de la Reina á Barcelona.

La lectura de dicho artículo produce sensación en la cámara; algunos senadores protestan indignados y recriminan al conde de Torrealanz por permitir la publicación de estos artículos.

El conde de Torrealanz declara que desconoce el medio de impedir que publiquen estas cosas los periódicos catalanes.

El Sr. Villanueva cita varios precedentes represivos y otros que debieran ponerse en práctica como la prohibición de determinadas enseñanzas.

Dice que el gobierno debe amparar á las autoridades que cumplen con su deber como lo ha hecho el gobernador de Lérida.

Ataca duramente al conde de Torrealanz porque ignoraba el artículo publicado por *La veu de Catalunya*.

El conde de Torrealanz promete enterarse del asunto.

El Sr. Dávila protesta de la conducta observada por el gobierno y anuncia una interpelación respecto á dicho asunto.

El incidente termina en medio de una agitación extraordinaria.

Todavía españolas

Madrid 22 (4 t.)

Un telegrama de Washington dice que á consecuencia de las reclamaciones formuladas por España ante el departamento de negocios extranjeros del gobierno americano, éste ha declarado que

las islas de Gayagan, Joló y Licut continúan perteneciendo á España.

El individuo del congreso.—Loco.

Madrid 22 (6'50 t.)
El individuo detenido esta tarde en el congreso por haber arrojado un rollo de papeles desde la tribuna ha resultado estar loco.

Se llama Hermenegildo Calvo.

El paquete que arrojó contenía un plan de salvación de la patria, repartiendo equitativamente el territorio español en parcelas entre los proletarios.

Se halla detenido en la portería mayor del congreso.

Telegrama de Roberts.—Cronje derrotado.

Madrid 22 (11'15 n.)

Telegrafía el generalísimo inglés Roberts desde Paardebeg que en vista de la imposibilidad de tomar las posiciones enemigas sin sufrir grandes pérdidas ha decidido atacar los refuerzos boers, habiéndoles causado pérdidas considerables.

Añade que los ingleses han combatido al general boers Cronje cerca de Moderriver apoderándose de una fuerte posición que ocupaba y haciéndole 150 prisioneros.

El general Cronje pidió un armisticio.

Las bajas de los boers se elevan á ochocientas.

Sumisión

Madrid 22 (11'15 n.)

Telegrafía de Herkspint que los rebeldes influyentes de aquel distrito tratan de someterse.

Se dice además que en breve entregarán las armas los rebeldes de Stonberg y otras poblaciones.

Nuevo gobernador militar

Madrid 22 (11'30 n.)

El general D. Eugenio Torreblanca Díaz ha sido nombrado gobernador militar de esa isla.

El Sr. Torreblanca procede del arma de artillería. Ascendió al generalato en Febrero del año 1890 y cuenta setenta años de edad habiendo prestado notables servicios.

Inundaciones.—Las cortes

Madrid 23 (1 m.)

Un despacho oficial que se acaba de recibir, dice que el río Segura ha experimentado una crecida de tres metros, habiendo inundado la parte baja de Orihuela.

Se ha podido contener la inundación abriendo las compuertas de seguridad.

Por referencias oficiales sabemos que se suspenderán las se-

siones de las cortes el sábado próximo reanudándose el jueves.

Robo de sellos

Madrid 23 (1' m.)

Comunican de Barcelona que en la sucursal de la compañía arrendataria de tabacos de aquella ciudad se ha cometido un importante robo, consistente en 47,400 sellos de treinta céntimos, 23,300 de cuarenta y 30 de una peseta.

FABRA

OFICIAL

Madrid 22 Febrero (4 t.)

Interior contado	70'24
Amortizable	78'00
Cubas 1886	82'45
Cubas 1890	69'05
Londres	32'82
Banco de España	505'50
Cambio Tabacos	324'50

Las islas

Sineu

Mercado

Almendrón, de 00'00 á 00'00 pesetas los 42 kilogramos.	
Trigo de 20'00 á 00'00 los 70 litros.	
Candeal, de 20'50 á 00 id.	
Cebada del país, de 11'00 á 00'00 id.	
Id. forastera, de 00'00 á 0'00 id.	
Avena del país, de 8'50 á 0'00 id.	
Id. forastera, de 06'00 á 00'00 id.	
Garbanzos, de 20'00 á 00'00 id.	
Maíz de 15'50 á 00 id.	
Habichuelas (confits) de 26'00 á 47'00 id.	
Id. blancas, de 27'00 á 00'00 id.	
Frijoles, de 26'50 á 00'00 id.	
Habas para cocer, de 10'00 á 20'00 id.	
Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.	
Id. para ganados, de 16'50 á 00'00 id.	
Cerdos cebados, de 00'00 á 00'00 los 10 kilogramos.	
Higos pasos, de 06'00 á 0'00 id. los 42 id.	
Azafrán, de 0'00 á 00'00 id. los 33 gramos.	
Mercado desanimado.	

VELADAS de Invierno, para pasarlas no hay como un juego de Lotería, se venden á 2'50, 4 y 9 ptas.—Librería TOUS.

LAS BALEARES por D. José M.º Quadrado, su historia, su literatura, monumentos, etc., 1 tomo 20 ptas.—Librería J. TOUS.

FOTOGRAFO AFICIONADO, interesante enciclopedia, 6 tomos rústica 9 ptas. y 12 en tela.—Librería de J. TOUS.

QUÍMICA INDUSTRIAL, Pequeña Enciclopedia práctica, por F. Billón, 14 tomos rústica ptas. 21'50, tela 28.—Lib. TOUS.

CONSTRUCCION.—Pequeña enciclopedia práctica L. A. Barré, 12 tomos rústica 16 ptas. y 24 tela—Librería TOUS.

DICCIONARIO de la lengua castellana, por la Real Academia, última edición 30 pesetas en pasta.—Librería TOUS.

LE PRACTICON—Tratado completo de cocina, ilustrado con 240 grabados, 14 edición, por Angel Muro, precio 5 ptas.—Librería de J. Tous—P. Cort, 14 y 16.

SECRETARIO de los Ayuntamientos ó tratado teórico práctico de Administración municipal, 8 ptas.—Librería TOUS.

MANUAL enciclopédico teórico práctico de los Juzgados Municipales, por Abella 10 pesetas.—Lib. TOUS.

LEY de Enjuiciamiento criminal, tela 3'50 pesetas.—Librería de J. TOUS.

LAS CARRERAS en España, por Oca.—Pesetas 3'50.—Librería TOUS.

LEYES penales de España, por Medina y Marañón—10 ptas.—Lib. TOUS.

EVANGELIOS de la Mujer, por Concepción Gimenez de Flaquer, 3 ptas.—Lib. TOUS.

ANTALOGIA de Poetas líricos castellanos por D. M. Menéndez Pelayo, 8 tomos 24 pesetas.—Librería de J. TOUS.

LOS ENEMIGOS de la Agricultura; por Calixto Rampton, 6 pesetas.—Librería de J. TOUS—Plaza de ort, 14 y 16—Palma.

DE MADRID A LONDRES, Manual de la Conversación inglesa, 4 ptas.—Librería de J. TOUS—Plaza Cort, 14 y 16, Palma.

GUIA OFICIAL DE MADRID—9 ptas. Lib. Tous—P. de Cort, 14 y 16.

Manual de Diagnóstico quirúrgico por Simón Duplay.—13'50 ptas.—Lib. TOUS.

Dictionnaire illustré, pour Laroune.—6 pesetas.—Lib. TOUS.

El Sumario, guía para su formación, tela 5 pesetas.—Lib. TOUS.

El Tesoro del Campo, guía de labradores, jardineros, hortelanos, arbolistas y ganaderos, 2 tomos, 10 ptas.—Lib. TOUS.

Código de comercio, en tela.—Ptas. 3'50.—Librería TOUS.

Leyes de Hacienda de España, por Medina y Marañón.—2 tomos 16 ptas.—Lib. TOUS.

Banco de España

Próximas oposiciones

Preparación completa para el ingreso por los oficiales

JAIME ARBÓS é IGNASIO SEGUL.

Centro Farmacéutico

Enrique Garrido.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general en sesión ordinaria del día de ayer.

Palma 19 Febrero de 1900.—Por el Centro Farmacéutico. El Presidente, Juan Munar, El Secretario, Juan Sureda.

Sociedad del Alumbrado por gas

El pago del dividendo que la Junta General celebrada el día de ayer acordó repartir á los Sres. Accionistas, estará abierto todos los días laborables de diez á una de la tarde, hasta el día 3 de Marzo próximo, y pasado este, los jueves solamente.

Los accionistas podrán encargarse el cobro á cualquiera persona mediante copia de autorización dirigida al Director de la Compañía.

Palma 15 de Febrero de 1900.—El Director, Eusebio Pascual.

Gran Almacén de papeles pintados

de Jaime Hernández, Sucursal de Barcelona, calle Cenusa—16.

Gran competencia

Papeles desde 1 1/2 Real á 100.—Arrimadores mates á 6 reales el rollo.—Fondos fino desde 5 id. el rollo.—La colocación á Real el rollo.

También se hacen ciegos rasos de Tala. La casa hace toda clase de trabajos en pintura con todos los adelantos que existen en Barcelona tanto en trabajos al cristal como en arte decorativo; la casa responde de todos sus trabajos.

San Miguel, 21—PALMA.

HERPES

Y DEMAS HUMORES DE LA SANGRE, así internos como externos el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCÁMARA COMPUESTO DEL DOCTOR CASASA es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En España: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma. Farmacia de D. Ignacio Fontana Aguiló, Colseña, 1—3.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Laura, 10—Valencia.

Sellos para colecciones

Se ha recibido un nuevo surtido de sellos procedente de la casa Vives de Madrid.—Catálogo Berlin 1899.

Dirigirse á D. J. Nadal—Zagranada, 8.